



PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA APLICADA I: PATRIMONIO Y SEIA

1. NOMBRE DE LA ASIGNATURA *(Nombre oficial de la asignatura según la normativa del plan de estudios vigente o del organismo académico que lo desarrolla. No debe incluir espacios ni caracteres especiales antes del comienzo del nombre).*

Arqueología Aplicada I: Patrimonio y SEIA

2. NOMBRE DE LA ASIGNATURA EN INGLÉS *(Nombre de la asignatura en inglés, de acuerdo a la traducción técnica (no literal) del nombre de la asignatura)*

Applied Archaeology: Heritage and SEIA <i>(Environmental Impact Evaluation System in spanish)</i>

3. TIPO DE CRÉDITOS DE LA ASIGNATURA *(Corresponde al Sistema de Creditaje de diseño de la asignatura, de acuerdo a lo expuesto en la normativa de los planes de estudio en que esta se desarrolla):*

SCT/	UDI/	OTROS/
------	------	--------

4. NÚMERO DE CRÉDITOS *(Indique la cantidad de créditos asignados a la asignatura, de acuerdo al formato seleccionado en la pregunta anterior, de acuerdo a lo expuesto en la normativa de los planes de estudio en que esta se desarrolla)*

7

5. HORAS DE TRABAJO PRESENCIAL DEL CURSO *(Indique la cantidad de horas semanales (considerando una hora como 60 minutos) de trabajo presencial que requiere invertir el estudiante para el logro de los objetivos de la asignatura; si requiere convertir las horas que actualmente utiliza a horas de 60 minutos, utilice el convertidor que se encuentra en el siguiente link: [<http://www.clanfls.com/Convertidor/>])*

4

6. HORAS DE TRABAJO NO PRESENCIAL DEL CURSO *(Indique la cantidad de horas semanales (considerando una hora como 60 minutos) de trabajo no presencial que requiere invertir el estudiante para el logro de los objetivos de la asignatura; si requiere convertir las horas que actualmente utiliza a horas de 60 minutos, utilice el convertidor que se encuentra en el siguiente link: [<http://www.clanfls.com/Convertidor/>])*

16

7. OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA *(Corresponde a un enunciado específico en relación a lo que se va a enseñar en la asignatura, es decir, señala una de las áreas específicas que el profesor pretende cubrir en un bloque de enseñanza. Por ejemplo, uno de los objetivos en un módulo podría ser “los estudiantes comprenderán los efectos del comportamiento celular en distintos ambientes citoplasmáticos”. Es importante señalar que en ciertos contextos, los objetivos también aluden a metas).*

Se pretende que los estudiantes puedan tener una postura ética informada con respecto a los temas de protección patrimonial y las disputas políticas asociadas. Al final del curso los alumnos serán capaces de participar, comprender y aportar en la toma de decisiones en los diferentes niveles de trabajo con el Patrimonio en los llamados conflictos socio-ambientales y defensas culturales.

8. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA *(Corresponde al detalle específico de los objetivos que se trabajarán en el curso; debe ingresarse un objetivo específico por cada línea)*

Los contenidos del curso están orientados a informar acerca de la historia del desarrollo de la protección del patrimonio y sus contextos ideológicos, así como una evaluación general del estado de la cuestión.

Se pretende entregar la conceptualización asociada a su práctica en los Estudios de Impacto Ambiental en Chile, con especial referencia a la Arqueología.

Al finalizar el curso, los alumnos deben ser capaces de

1. entender y manejar los conceptos asociados al ciclo completo de evaluación de impacto sobre el componente patrimonial, en el marco de la legislación vigente.

2. elaborar un proyecto de investigación en impacto ambiental, desde un mandante tradicional (servicio público, empresa privada).
3. elaborar un proyecto de investigación en impacto ambiental, desde un mandante comunitario, en el marco del Convenio 169 de la OIT.
4. exponer y analizar de manera crítica el marco histórico en que se desarrollan los estudios de impacto ambiental en Chile.

9. SABERES / CONTENIDOS *(Corresponde a los saberes / contenidos pertinentes y suficientes para el logro de los Objetivos de la Asignatura; debe ingresarse un saber/contenido por cada línea)*

El curso está organizado en cuatro unidades temáticas:

1. **Conceptualización del Patrimonio y su protección. Definiciones básicas. Acercamiento antropológico y relacional al Patrimonio y sus consecuencias éticas.**
Marco legislativo internacional en su contexto histórico.
Historia nacional de las instituciones y la legislación de protección en Patrimonio con relación a las ideologías dominantes. Rol del Estado. El impacto del Convenio 169 de la OIT.
2. **El Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental en Chile, alcances, procedimientos, transparencia. Rol de los arqueólogos y la protección de sitios arqueológicos.**
3. **Evaluación del Patrimonio desde la Antropología y la Arqueología del Presente. La comunidad como unidad patrimonializadora del patrimonio intangible, en un marco de colonialidad.**
4. **Ética y praxis en la actualidad, análisis crítico. Institucionalidad estatal y privada en el ejercicio de la protección del Patrimonio. Procedimientos vigentes, evaluación de las formas de control y fiscalización, perspectivas futuras.**

10. METODOLOGÍA *(Descripción sucinta de las principales estrategias metodológicas que se desplegarán en el curso, pertinentes para alcanzar los objetivos (por ejemplo: clase expositiva, lecturas, resolución de problemas, estudio de caso, proyectos, etc.). Indicar situaciones especiales en el formato del curso, como la presencia de laboratorios, talleres, salidas a terreno, ayudantías de asistencia obligatoria, etc.)*

- Clases lectivas, con presentaciones en power point.

- Estudio de casos, mediante presentaciones informadas, preparadas por los alumnos clase a clase.
- Sesiones de discusión con actividades de reflexión grupal. Apertura conceptual de supuestos valóricos.
- Prospección, elaboración de dossier u otra actividad en el marco de un estudio de impacto ambiental, conflicto socioambiental o defensa cultural.

11. METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN *(Descripción sucinta de las principales herramientas y situaciones de evaluación que den cuenta del logro de los objetivos (por ejemplo: pruebas escritas de diversos tipos, reportes grupales, examen oral, confección de material, etc.)*

- Controles escrito de materia: dos controles que incluyen materia de clases y textos escogidos. La evaluación incluirá el manejo de la información adquirida por el alumno al enfrentarse a una situación nueva. Deben rendirse a principios de mayo y julio. Ponderación: 20% cada uno de la nota de presentación.
- Ensayos críticos de casos: Presentación de dos casos por alumno, en clase y por escrito, a partir de la segunda semana de abril (20% cada uno). Se pondera esta participación en un 40 % de la nota de presentación. Se entregará una pauta de elaboración. Estos trabajos deben incluir la investigación en archivos y páginas web del Consejo de Monumentos, SEA y otras entidades relacionadas con los temas. Bibliográficamente, se trata de textos presentes en el Catálogo Bello.
- Experiencias de Terreno: Participación en un trabajo de terreno. Se pondera esta participación en un 20 % de la nota de presentación. Se pretende participar en actividades de prospección, monitoreo o excavación en estudios en el marco del SEIA (sujeto a disponibilidad de estudios).

12. REQUISITOS DE APROBACIÓN *(Elementos normativos para la aprobación establecidos por el reglamento, como por ejemplo: Examen, calificación mínima, asistencia, etc. Deberá contemplarse una escala de evaluación desde el 1,0 al 7,0 , con un decimal.)*

ASISTENCIA: 80%.

NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA (*Escala de 1.0 a 7.0*): **4.0**

REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN A EXÁMEN: bajo nota 4.0

OTROS REQUISITOS: asistencia y presentación de trabajos

13. PALABRAS CLAVE (*Palabras clave del propósito general de la asignatura y sus contenidos, que permiten identificar la temática del curso en sistemas de búsqueda automatizada; cada palabra clave deberá separarse de la siguiente por punto y coma (;)*).

Evaluación de impacto ambiental; arqueología pública; arqueología del presente; toma de decisiones en patrimonio.

14. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA (*Textos de referencia a ser usados por los estudiantes. Se sugiere la utilización del sistema de citación APA, y además que se indiquen los códigos ISBN de los textos. CADA TEXTO DEBE IR EN UNA LÍNEA DISTINTA*)

Cabeza, Ángel y Susana Simonetti. 1996. Legislación comparada de patrimonio cultural: Perú, España, México y Francia. Cuaderno del Consejo de Monumentos Nacionales .-- Segunda Serie, no.13 (1996). En Catálogo Bello.

Cabeza, Ángel y Susana Simonetti. 2003. Convenciones internacionales sobre patrimonio cultural. Cuadernos del Consejo de Monumentos Nacionales.-- no.20 (2003). En Catálogo Bello.

Godoy, Marcelo y Francisca Poblete. 2006. Sobre antropología, patrimonio y espacio público. En Revista austral de ciencias sociales. No.10 (2006), p. 49-66. En Catálogo Bello.

González, J. 2012. El malestar en la cultura patrimonial: La otra memoria global. Anthropos, Barcelona. 253 p.

González, Paola. 2001. Régimen jurídico de protección del patrimonio cultural y de los pueblos indígenas en la legislación chilena. En Catálogo Bello.

Hermosilla, N. 2012. ¿Quiénes son los dueños del Patrimonio Arqueológico?. XVIII Congreso Nacional de Arqueología Chilena, Arica. En Prensa.

Hermosilla, N y L. Lavanderos. 2007. Definición del Objeto Patrimonial en Chile a través de la Teoría Relacional. Trabajo presentado al VI Congreso de Antropología de Chile, Valdivia, Nov. 2007.

Ley de Bases del Medio Ambiente N° 19.300. Publicada en el Diario Oficial, 9 de Marzo de 1994.

Migone, Jaime y Antonio Pirozzi. 1999. Conservación del patrimonio cultural: cartas y recomendaciones internacionales. En Catálogo Bello.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES. 2004. Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales y Normas Relacionadas. Santiago, Productora Gráfica Andros Ltda, 95 pp.

Reglamento de la Ley 19.253 que regula la acreditación de la calidad de indígena; para la constitución de comunidades indígenas y para la protección del patrimonio histórico de las culturas indígenas. Decreto Supremo N° 392 publicado en el Diario Oficial el 12 de abril de 1994.

Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, N° 30. Publicada en el Diario Oficial el 3 de abril de 1997.

UNESCO. 1972. Convención sobre protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. París.

15. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA *(Textos de referencia a ser usados por los estudiantes. Se sugiere la utilización del sistema de citación APA, y además que se indiquen los códigos ISBN de los textos. CADA TEXTO DEBE IR EN UNA LÍNEA DISTINTA)*

Adán, L., M. Uribe, M. Godoy, C. Jiménez y D. Salazar. 2001. Memoria colectiva, uso del patrimonio cultural en la construcción de memorias e identidades históricas nacionales. Cuarto congreso chileno de antropología, <http://rehue.csociales.uchile.cl/antropologia/congreso/s0614.html>

Aguilar, Daniela y Arturo Palma. 2008. Carácter e identidad del borde costero de Valparaíso: puesta en valor del patrimonio arquitectónico ferroviario industrial. En Catálogo Bello.

Ayala, Ruth Patricia. 2006. Relaciones y discursos entre atacameños, arqueólogos y Estado en Atacama II Región, Norte de Chile. En Catálogo Bello.

Becker, Cristian. 2005. Proyecto integral de desarrollo Minera Los Pelambres: tranque de relaves Mauro y el rescate del Patrimonio. Presentado al Primer Seminario Minería y Monumentos Nacionales. Patrimonio Arqueológico, Paleontológico e Histórico. Estación Mapocho, Santiago de Chile, 22 de septiembre de 2005.

Cabeza, Ángel, ed. 2006. Las rutas del capricornio Andino: huellas milenarias de Antofagasta, San Pedro de Atacama, Jujuy y Salta. En Catálogo Bello.

Cáceres, Iván 1999. Arqueología y Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. En Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología, N° 28, sept. 1999: 47-54.

Canals, Alejandra. 2009. Usos y significados del patrimonio: una aproximación a la puesta en valor del patrimonio cultural en las comunas de Máfil y Los Lagos. Tesis dirigida por Daniel Quiroz. En Catálogo Bello.

Cantarutti, G. y C. R. Mera. 2002. Alfarería del Cementerio Estación Matucana: ensayo de clasificación y relaciones con la cerámica del período Inca de Chile central y áreas vecinas. En Revista Werkén N° 3, dic. 2002: 147-170.

Coordinación Nacional Consejo de Monumentos Nacionales. 1996. Arqueología por contrato. Estudios de Impactos Ambientales: componente de Patrimonio Arqueológico. En Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología, N° 22, jun. 1996: 19-21.

Cortés Juica, Eduardo y Marcela Novella. 2009. Cambio de uso: una herramienta para mantener vigente el patrimonio. En Catálogo Bello.

Didier, Alejandra y A. Riveros. 2004. Arqueología Histórica en la Plaza Sotomayor de Valparaíso: el primer muelle del puerto principal. En Actas del XV Congreso Nacional de Arqueología Chilena, Arica, Octubre de 2000. Chungará, vol especial, tomo I: 151- 159.

Endere, María Luz. 2001. Patrimonio arqueológico en Argentina. Panorama actual y perspectivas futuras. En Revista de arqueología americana. -- N 20 (2001), p. 143-188
En Catálogo Bello.

Fernández, M. José. 2008. Conociendo el patrimonio minero del valle de Copiapó En Catálogo Bello.

Fernández, Gastón y Paola González, eds. 2005. 1er. seminario minería y monumentos nacionales: patrimonio arqueológico, paleontológico e histórico: septiembre 2005. En Catálogo Bello.

Garcés, Matías. 2008. El patrimonio cultural en las canteras de Colina: una reflexión social en torno a su preservación. Tesis, profesor guía Daniel Quiroz L. En Catálogo Bello.

Garrido, Francisco y Camilo Robles. 2007. ¿Qué sucedió en Copiapó? : rescatando y educando sobre la historia prehispánica de Atacama. En Catálogo Bello.

González, Ignacio. 2005. Conservación de bienes culturales: teoría, historia, principios y normas. En Catálogo Bello.

Guzmán, Rodrigo. 2005. La regulación constitucional del ambiente en Chile: aspectos sustantivos y adjetivos: historia, doctrina y jurisprudencia. En Catálogo Bello.

Hermosilla, N., L. Lavanderos y B. Saavedra. 2003. “¿Qué se conserva?”. Actas del XV Congreso AIDIS-Chile, Concepción 2003. Edición digital.

Hermosilla, Nuriluz, Carlos González y Daniela Baudet. 2002-2005. “*Sitio Peldehue: rescate de un contexto funerario Inka en un sitio habitacional Aconcagua*”. Xama 15-18, 2002-2005: 263-278.

Hermosilla, N. 2005. *Prevención de destrucción de restos patrimoniales en Proyectos de Exploraciones Mineras y Traslado Chuquicamata*. Presentado al Primer Seminario Minería y Monumentos Nacionales. Patrimonio Arqueológico, Paleontológico e Histórico. Estación Mapocho, Santiago de Chile, 22 de septiembre de 2005.

Instituto de Estudios de Isla de Pascua. 2000. Estrategias y acciones para la conservación, uso y aprovechamiento sustentable de los recursos patrimoniales de Isla de Pascua. En Catálogo Bello.

Jimenez, Cecilia y Mario Ferrada. 2009. Identidad arquitectónica del área histórica de Valparaíso. En Catálogo Bello.

Jofré, Daniella. 2003. Arqueología y patrimonio de Belén: paisaje y continuidad cultural al interior de Arica. En Catálogo Bello.

Krebs, Magdalena y Klaus Schmidt-Hebbel. 1999. Patrimonio cultural: aspectos económicos y políticas de protección. Perspectivas en política, economía y gestión -- vol.2, no.2 (1999). En Catálogo Bello.

Ladrón de Guevara, Bernardita, Nelson Gaete y Sergio Morales. 2003. El patrimonio como fundamento para el desarrollo del capital social : el caso de un sitio arqueológico y Puntilla Tenglo. En Conserva. -- No. 7 (2003), p. 5-22. En Catálogo Bello.

López, Fernando. 2002. La noción de patrimonio entre lo local y lo global, una mirada al patrimonio cultural arqueológico. En Revista de arqueología americana. No. 21 (2002), p. 155-169. En Catálogo Bello.

López-Morales, E. 2013. Gentrificación en Chile, aportes conceptuales y evidencias para una discusión necesaria. Revista de Geografía Norte Grande 56: 31-52.

MERVAL. 2004. Valparaíso, la conquista del borde costero, 1600-2000. CD interactivo elaborado por Nawel consultores en el marco del Monitoreo Arqueológico de la construcción del Metro de Valparaíso.

Millalén, S, M.G. Valenzuela y A. Arancibia. 2014. La protección legal de los -conocimientos indígenas y los derechos de propiedad intelectual. En Coyunturas pasadas y presentes de los pueblos originarios. Cátedra Indígena Universidad de Chile, Conadi: 37-167.

O'Keeffe, P & Prott, L. 1984. Law and the cultural heritage. Professional Books Limited, Oxford Publishing Services, Oxford, Inglaterra, vol I, 385 pp.

Portelli, A. 2002. Las fronteras de la memoria. La masacre de las Fosas Ardeaticas. Historia, mito, rituales y símbolos (en línea) Sociohistórica, (11-

12). Disponible en:
http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3065/pr.3065.pdf

Prado, Claudia, Mario Henríquez, Julio Sanhueza y Verónica Reyes. 2000. Ocupaciones históricas en "La Pampilla": antecedentes arqueológicos y documentales (Santiago, Región Metropolitana). En Actas del X IV Congreso Nacional de Arqueología Chilena, Copiapó, Octubre de 1997. Contribución Arqueológica N° 5, tomo 2: 427- 450.

Printer, Teresa. 2005. Heritage tourism and archaeology: critical issues. En: SAA archaeological record. Vol. 5, no. 3 (may 2005), p. 9-11. En Catálogo Bello.

Rivas, Pilar y Carlos Ocampo. 1996. Excavaciones de salvataje e inspección arqueológica en el Fundo Santa Augusta de Quintay, V Región: informe preliminar. En Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología, N° 22, jun. 1996: 28-31.

Rivera, Mario. 1999. Arqueología chilena y minorías culturales. En Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología, N° 27, mar. 1999: 26-27.

Rivera, Francisco et al. 2007. Memorias de Capote: patrimonio arqueológico-histórico de una mina de tres siglos. En Catálogo Bello.

Rodríguez, Arturo, Carlos González y Mario Henríquez. 2004. Arqueología histórica en la Parroquia La Purísima Concepción de Colina. Región Metropolitana. En Actas del XV Congreso Nacional de Arqueología Chilena, Arica, Octubre de 2000. Chungará, vol especial, tomo I: 117- 129.

Ropert, Rodrigo y Rubén Saavedra. 2006. La protección del patrimonio cultural en la Ley 19.300. En Catálogo Bello.

Sabaté, Joaquín. 2004. Paisajes culturales. El patrimonio como recurso básico para un nuevo modelo de desarrollo. Urban / Universidad Politécnica de Madrid.-- no. 9 (2004), p. 8-29. En Catálogo Bello.

Salazar, Diego. 2005. Investigación, rescate y puesta en valor del patrimonio arqueológico en El Abra, II Región. Presentado al Primer Seminario Minería y Monumentos Nacionales. Patrimonio Arqueológico, Paleontológico e Histórico. Estación Mapocho, Santiago de Chile, 22 de septiembre de 2005.

Seelenfreund, Andrea y Catherine Westfall. 2000. Un aporte de los estudios de impacto ambiental: dos nuevos fechados para la costa central de Chile, localidad de El Bato (V Región). En Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología, N° 30, sept. 2000: 10-16.

Shackel, Paul. 2005. Memory, civic engagement, and the public meaning of archaeological heritage. En: SAA archaeological record. Vol. 5, no. 2 (mar. 2005), p. 24-27. En Catálogo Bello.

Theile, Johanna. 2005. El patrimonio cultural y su protección. En Catálogo Bello.

Uribe, M. y L. Adán. 2003. Arqueología, patrimonio cultural y poblaciones originarias: reflexiones desde el Desierto de Atacama. Chungara, vol. 35, N° 2: 295-304

Westfall, C. 1998. ¿Sólo indio muerto es indio bueno?: Arqueólogos, Pehuenches y Ralco. En Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología, N° 26, sept. 1998: 35.

16. RECURSOS WEB (*Recursos de referencia para el apoyo del proceso formativo del estudiante; se debe indicar la dirección completa del recurso y una descripción del mismo; CADA RECURSO DEBE IR EN UNA LÍNEA DISTINTA*)

Página web del Consejo de Monumentos Nacionales: www.monumentos.cl

Página web del Ministerio de Medioambiente: www.mma.gob.cl

Página web del Servicio de Evaluación Ambiental: www.sea.gob.cl

Página web de la Superintendencia de Medioambiente: www.sma.gob.cl

Página web de la Conadi: www.conadi.gob.cl

Página web del Instituto Nacional de Derechos Humanos: www.indh.cl

Conferencia de Nara sobre Autenticidad. 1994. Disponible en: <http://www.icomos.org/doc/teoria/DOC.1994.nara.documento.sobre.autenticidad.pdf>

Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. Disponible en: <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>



NOMBRE COMPLETO DEL DOCENTE RESPONSABLE / COORDINADOR

* Ingrese el nombre del docente responsable/coordinador

Nuriluz Hermosilla Osorio

RUT DEL DOCENTE RESPONSABLE / COORDINADOR

* Ingrese el RUT del docente responsable/coordinador, con formato

7.079.275-3

17. Cronograma (tentativo).

Clases: los días viernes de 14:30 a 17:00 hrs, entre el 10 de marzo y el 14 de julio

Evaluaciones:

14 de abril: ensayo 1

5 de mayo: control 1

9 de junio: ensayo 2

7 de julio: control 2